

Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, *El consejo consultivo de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca se pronuncia en apoyo a Radio Totopo*, Oaxaca, México, Proyecto Ambulante, 04 de abril de 2013.

Consultado en:

<http://www.proyectoambulante.org/index.php/noticias/oaxaca/item/1085-el-consejo-consultivo-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicanos-de-oaxaca-se-pronuncia-en-apoyo-a-radio-totopo>

Fecha de consulta: 08/07/2013.



## CONSEJO CONSULTIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE OAXACA

Los ciudadanos y ciudadanas integrantes del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, conscientes de la responsabilidad que se nos ha encomendado, en el contexto de la alternancia política y la esperanza de transición democrática en Oaxaca, y en el marco de la construcción de una nueva relación del Gobierno del Estado con los pueblos indígenas, por este medio hacemos el siguiente:

### PRONUNCIAMIENTO

Las acciones del gobierno realizadas en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, el pasado 26 de marzo del presente año, consistente en el desmantelamiento y confiscación del equipo de producción de la radio comunitaria “Radio Totopo”, es un grave atentado al Estado de Derecho, contraviniendo a lo establecido en los principios 1 y 5 de la Declaración de principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos.

La persecución y criminalización de los comunicadores indígenas de la radio comunitaria “Radio Totopo”, la consideramos un atentado contra la diversidad cultural y una violación a los derechos fundamentales y derechos colectivos, en particular, el derecho a la libertad de expresión y comunicación que tienen los pueblos indígenas para transmitir en su propia lengua, y el derecho a adquirir, administrar y operar sus propios medios de comunicación, tal como lo establecen el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el artículo 2 de la Constitución Federal.

La Radiodifusora comunitaria denominada “Radio Totopo”, ha venido sirviendo al Pueblo Zapoteco del Istmo, fortaleciendo la cultura, legado y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, aportando a la pluriculturalidad del país, y sin constituir un perjuicio para la sociedad.

“Radio Totopo” desde hace varios meses ha estado informando y sumándose a las acciones de difusión, defensas y promoción de los derechos de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec, ante la pretensión de las empresas Mareña Renovable y Gas Natural FENOSA de instalar un parque eólico, llamado BÍ Yooxho', que consta de 117 aerogeneradores en tierras húmedas de buena calidad para el cultivo de la comunidad indígena zapoteca conocida como Playa San Vicente; megaproyecto eólico que no fue consultado ni diseñado con las comunidades de dicha zona, respecto del cual la mayoría de la población del Istmo no está de acuerdo; que de llegarse a ejecutar, pondrá en peligro seis sitios sagrados, entre ellos el Santuario de la Santa Cruz de los Pescadores.

Frente a estos hechos, es preocupante que el gobierno, en sus diversas instancias, en lugar de abrir las puertas al diálogo y a la construcción responsable de soluciones a las demandas de los pueblos indígenas, las orille a otras vías de exigencia y de presión para ser escuchados, provocando la crispación social y la ingobernabilidad en la región del istmo de Tehuantepec. Por tal razón, insistimos en el camino del diálogo, de la construcción consensada de soluciones, asegurando el pleno ejercicio del derecho a la comunicación e

información y la libertad de expresión utilizando los medios de comunicación necesarios.

Por lo anterior, hacemos un llamado urgente para que el Gobierno Federal y Estatal cesen toda forma de intimidación, criminalización u hostigamiento hacia la radio comunitaria denominada “Radio Totopo” y cumpla con los compromisos contraídos en el plano internacional a favor de los pueblos indígenas.

Que los Gobiernos Federal y Estatal cumplan puntualmente con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, relacionado a los medios de comunicación, la consulta y el consentimiento libre, previo e informado.

Exigimos al Congreso de la Unión un punto de acuerdo para que no se sigan cerrando y hostigando las radios comunitarias e indígenas.

Demandamos reconocimiento real y pleno del derecho a la información y libre expresión de los pueblos y comunidades indígenas, de adquirir y administrar sus propios medios de comunicación, así como al derecho de consulta y consentimiento, libre previo e informado, reconocidos el artículo 2º de la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales.

De igual forma, exigimos el respeto y tutela de los derechos de los pueblos indígenas a ser consultados antes de que el Gobierno del Estado adopte medidas administrativas que afecte directa o indirectamente a dichos pueblos, bajo los mecanismos y principios previstos en el artículo 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT y el artículo 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, mediante el cual este Gobierno ratifique su respeto a los derechos humanos como lo pregona, y daría un mensaje de paz que tanto anhelan nuestros pueblos indígenas, cambiando las viejas prácticas represoras del régimen anterior por buenas prácticas del gobierno de coalición con un enfoque de pluralismo y un Espíritu realmente Juarista.

Pedimos el cumplimiento de las diversas minutas de acuerdo suscritos el 26, 27 y 28 de

marzo de 2013, por el C. Rodrigo Velásquez García, representante de la Secretaría General de Gobierno en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; el Presbítero Martín Eduardo Martínez García y el hoy detenido Mariano López Gómez, en el sentido de que el Gobierno del Estado se compromete a no incentivar o promover acción penal en contra de los integrantes de la Asamblea del Pueblo Juchiteco y la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio.

Por lo que exigimos al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal:

1. La inmediata liberación del compañero Mariano López Gómez, defensor de los derechos humanos, de las tierras y territorios de los pueblos indígenas del istmo de Tehuantepec, Oaxaca.
2. La protección y garantía a favor del compañero Carlos Sánchez López, coordinador de “Radio Totopo”, y
3. La restitución inmediata del equipo de producción de la radio comunitaria denominada “Radio Totopo”, la protección y garantía de seguridad de sus comunicadores indígenas y el respeto a la libre determinación de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec.

Al mismo tiempo, hacemos un llamado a los organismos defensores de los derechos humanos del ámbito estatal, nacional e internacional, para que intervengan en la defensa, promoción y seguimiento a las reiteradas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos en el estado de Oaxaca, en especial, en el Istmo de Tehuantepec en contra de los pueblos indígenas zapotecos e Ikoots, que son perpetrados por los cuerpos policiacos y otros funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, por acción u omisión.

CONSEJO CONSULTIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE OAXACA

VICTOR SOSA MENDOZA

CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA ZAPOTECO

ELÍAS SANTIAGO HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA ZAPOTECO

JUANA VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA ZAPOTECO

REYNA V. JIMÉNEZ CERVANTES  
CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA ZAPOTECO

ATANACIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA ZAPOTECO

SECUNTINO M. SANTIAGO PÉREZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MIXTECA

PEDRO LUIS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MIXTECO

BENJAMÍN MARÍN GARCÍA  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MIXTECO

YANET SOFIA HERRERA AMBROSIO  
CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA MIXTECO

MELQUIADES ROSAS BLANCO  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MAZATECO

ARTURO PINEDA JIMÉNEZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MAZATECO

JULIÁN VALDÉS MANUEL

CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MAZATECO

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MIXE  
SALOMÓN MAXIMIANO EMETERIO CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA MIXE

ZOILA JOSÉ JUAN  
CONSEJERA PUEBLOS INDÍGENA MIXE

PEDRO HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA CHINANTECO

IMELDA CONDE HERNÁNDEZ CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA CHINANTECO

MARCELO ROSALES TOLEDO  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA CHINANTECO

FRANCISCO PALACIOS MERINO  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA CHATINO

URIEL RIOS RIVAS  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA CHATINO

EPIFANIO L. RODRÍGUEZ VÁSQUEZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA TRIQUI

JORGE ALBINO ORTÍZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA TRIQUI

BEATRIZ GUTIÉRREZ LUIS  
CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA IKOOTS

GLORIA LILIA VÍVAR ROJAS  
CONSEJERO POR EL CONSEJO ESTATAL DE MEDICOS INDÍGENAS

CARMÉN F. MARTÍNEZ BERNABÉ  
CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA AMUZGO

CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ  
CONSEJERO PUEBLO INDÍGENA ZOQUE

JUANA LÓPEZ GARCÍA  
CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA CHOCHOLTECO

ROSALÍA RAMÍREZ SALAZAR CONSEJERA PUEBLO INDÍGENA IXCATECO

ALEJANDRO ELEAZAR CRUZ LÓPEZ  
CONSEJERO POR LA ORGANIZACIÓN INDIAS POR LOS DERECHOS HUMANOS  
(OIDHO)

CRISTÓBAL VELÁSQUEZ TOMASA

CONSEJERO POR LA UNIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA  
NORTE DEL ISTMO (UCIZONI)

MELITÓN BAUTISTA CRUZ  
CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ANCIANOS DE SAN JUAN TABAA

CARMEN SANTIAGO ALONSO  
CONSEJERA POR EL CENTRO DE DCHOS. INDÍGENAS “FLOR Y CANTO” A.C.

RAYMUNDO GUZMÁN GUZMÁN  
CONSEJERO POR LA UNIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN

DEL ISTMO (UCIRI)

JESÚS LEÓN SANTOS

CONSEJERO POR EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO DE LA  
MIXTECA (CEDICAM)

PROCURO PASCUAL LÓPEZ

CONSEJERO POR LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SIERRA JUÁREZ DE  
OAXACA (UNOSJO)

JOEL AQUINO MALDONADO

CONSEJERO POR EL TALLER DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN ZAPOTECA  
“UKEN KE UKEN”

SOFÍA ROBLES HERNÁNDEZ

CONSEJERA POR LA ASAMBLEA DE MUJERES INDÍGENAS DE OAXACA

MTRO. JOSÉ DE JESÚS MALDONADO GARCÍA CONSEJERO POR EL INSTITUTO  
SUPERIOR INTERCULTURAL AYUUK (ISIA)

BERNARDO RAMÍREZ

CONSEJERO POR EL FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES  
(FIOB)

JUÁN JOSÉ GARCÍA ORTÍZ

CONSEJERO POR OJO DE AGUA

JULIANA ACEVEDO ÁVILA

CONSEJERA POR LOS AFROMEXICANOS

GUSTAVO ESTEVA FIGUEROA  
CONSEJERO POR LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA

CRISÓFORO MÉNDEZ GALLARDO  
CONSEJERO POR EL PUEBLO CHINANTECO

MARÍA ANTONIA PINEDA RUÍZ  
CONSEJERA POR LA COALICIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DEL ISTMO